

MERITOS QUE SE ALEGAN

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.

En Madrid a de de 1987

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

UNIVERSIDADES

26901 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera puesto vacante en este Organismo.*

Vacante en la Universidad Autónoma de Madrid el puesto de trabajo que se indica en el anexo a esta Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el referido puesto que figura en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones a la Gerencia de la Universidad Autónoma de Madrid.

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 26 de octubre de 1987.-El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO

Puesto vacante

Universidad Autónoma de Madrid

Centro y puesto de trabajo: Biblioteca Universitaria, Jefe de Área de las Ciencias Médicas y de la Salud. Número de vacantes: Una. Observaciones: Jornada de mañana. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Sección Bibliotecas. Méritos preferentes: Conocimientos y experiencia en Bibliotecas Universitarias o Científicas.

26902 *RESOLUCION de 16 de noviembre de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso por resolución de la Universidad de Barcelona de 25 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 8 de abril) una plaza de Profesor titular de Universidad del área

de conocimiento «Filosofía del Derecho Moral y Política», según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente por no haber sido valorado favorablemente, al menos, por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según establece el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierte la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 16 de noviembre de 1987.-El Rector.

26903 *RESOLUCION de 16 de noviembre de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca, a libre designación, entre funcionarios de carrera, un puesto de trabajo de Vicegerente de Asuntos Económicos vacante en esta Universidad.*

Vacante el puesto de trabajo de Vicegerente para Asuntos Económicos de la Universidad de Zaragoza, con nivel 27 y dedicación exclusiva, siendo necesaria su provisión con carácter urgente, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, ha resuelto convocar, a libre designación, entre funcionarios de carrera, el referido puesto de trabajo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Zaragoza, Ciudad Universitaria, sin número, 50009 Zaragoza.

Los aspirantes deberán hacer constar en la solicitud, al menos, los siguientes datos:

- a) Apellidos y nombre.
- b) Fecha y lugar de nacimiento.
- c) Número del documento nacional de identidad.
- d) Domicilio y teléfono.
- e) Cuerpo al que pertenece.
- f) Número de Registro de Personal.
- g) Destino actual y situación administrativa.
- h) Título académico.
- i) Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración.

A la solicitud deberán acompañar un extracto de su curriculum, académico y profesional, debidamente firmado y cerrado al día de la presentación de la solicitud.

Requisitos de los aspirantes

1. Pertenecer al grupo A de clasificación de los Cuerpos, Escalas, clases y categorías de funcionarios de las Administraciones Públicas, que establece el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.
2. Ser licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales.
3. Tener formación y/o experiencia en las siguientes áreas: